



Fundamentan en la Cámara de Diputados dictamen sobre reingeniería de la Administración Pública Federal

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Graciela Ortiz González (PRI), expuso los fundamentos del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y dijo que tiene un impacto en las atribuciones de 15 Secretarías de Estado.

Indicó que dicho dictamen considera las iniciativas de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo; de la diputada Kenia López Rabadán (PAN), de diversas legisladoras y legisladores del PVEM, y una más de la diputada Xitlalic Ceja García (PRI).

Además, crea las secretarías de las Mujeres, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Ortiz González destacó que la Secretaría de las Mujeres, que eleva el Instituto Nacional de las Mujeres a rango de secretaría, tiene como finalidad implementar políticas enfocadas en los derechos de las mujeres adolescentes y niñas, impulsar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres e incluye el tema de impulsar el Sistema de Cuidados, que es "una deuda que tenemos con las mujeres y que requiere su pronto establecimiento".

En cuanto a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, mencionó que el dictamen establece que será la encargada de garantizar el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, el progreso humanístico y la innovación tecnológica.

<https://www.tallapolitica.com.mx/fundamentan-en-la-camara-de-diputados-dictamen-sobre-reingenieria-de-la-administracion-publica-federal/>